



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jormpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 704004089001-2021-00073-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADO: RUBEN DARIO UPARELA HERRERA

DEMANDADO: MANUEL GREGORIO PEREZ CUELLO

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CRÉDITO

SECRETARIA. La Unión, Sucre, 26 de agosto de 2022.

En la fecha se fija este traslado en TYBA y en PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días, los cuales correrán 29, 30 Y 31 de agosto de 2022.



NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día 31 de agosto de 2022, siendo las 6:00 de la tarde



NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA